

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCIÓN ADQUISICIONES

AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID
N° 3649-82-L115, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
PARA ACTIVIDAD “REUNIÓN MESA TURISMO
BIOBIO CORDILLERA”, PROGRAMA TURISMO.

DECRETO ALCALDICO: N° 1126 .- /

QUILLECO, 08 DE JULIO DE 2015

VISTOS estos antecedentes:

- a) *Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.*
- b) *Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.*
- c) *El Decreto Alcaldicio (SEMU) N° 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco*

CONSIDERANDO:

- a) *La Orden de Pedido N° 54 emitida por Departamento Social, Programa Turismo con fecha 30/06/2015, solicitando Licitación por Servicio de Alimentación para realizar actividad “Reunión Mesa Turismo Biobío Cordillera”, Programa Turismo, actividad a realizarse el día 23 de Julio 2015.*
- b) *Decreto N° 977 de Fecha 22/06/2015, que aprueba Programa Turismo.*

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-82-L115, a través del portal Mercado Público, para efectuar por Servicio de Alimentación para realizar actividad “Reunión Mesa Turismo Biobío Cordillera”, Programa Turismo.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,


ALDO CID ANGITA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº: RTA/MCP/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C. c. Arch. Adquisiciones
- C. c. Dideco


RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

=====